

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPDTE. N°: 401/2019 - P.Ley

AUTOR: PODER EJECUTIVO

EXTRACTO: Crea el "Programa Provincial Habitacional para el Personal Policial Rionegrino". Crea el Consejo para la Vivienda Policial. Crea el Fondo Específico de Financiamiento para el mejoramiento de la situación habitacional del personal policial en actividad o retirado.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

Las Comisiones de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL** y **PRESUPUESTO Y HACIENDA** han evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su SANCION, adhiriendo al dictamen de la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo, obrante a fs. 10/11.-**

SALA DE COMISIONES

CUFRE

LASTRA

LOPEZ

PALMIERI

IUD

LESCANO

ALBRIEU

CASADEI

CIDES

CORONEL

DIAZ

GARRO

LARRALDE

MANGO

MARINAO

OCAMPOS

RAMOS MEJIA

ROCHAS

SABBATELLA

TOZZI

VIDAL

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 18 de Septiembre de 2019